Primer Juzgado Civil

Puerto Montt

Ccbv

PUERTO MONTT, tres de mayo del dos mil diez

No correspondiendo ninguno de los domicilios en los cuales se solicita notificar a éste jurisdicción, devuélvase.

ROL N° 2073-010, para efectos de control.-

Proveyó don JUAN VIO VARGAS, Juez Subgte.

Puerto Montt, tres de mayo del dos mil diez, notifiqué por el estado diario la resolución que antecede a las partes.

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
PUERTO QUINA

CONFORME CON EL ORIGINAL

000768

San José de la Mariquina, cinco de mayo de dos mil diez.

A sus antecedentes.

Rol N° 3.163

Proveyó doña Mariangel Cabrera Rabié, Juez Titular de Familia. Autoriza doña Jessica Fuica Zúñiga, Administrativo Jefe.

Certifico: Que la resolución precedente fue incluida en el estado diario del día de hoy. San José, 05 de Mayo de 2010.

CONFORME CON SU ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA ★ JEFE DE UNIDAD ★ MARIQUINA

FOJA: 40 .- cuarenta .-

NOMENCLATURA : 1. [445]Mero trámite
JUZGADO : Juzgado de Letras de Mariquina
CAUSA ROL : V-3163-2010
CARATULADO : COLBUN S.A.

Mariquina, trece de Agosto de dos mil diez.

No habiendose proveido el cuarto otrosí de la demanda, se provee con esta fecha: Téngase presente.

Téngase la presente resolución como parte integrante de la de fojas 16.

Resolvió doña Alodia Prieto Góngora, Juez Titular de Letras, Familia y Trabajo. Autoriza doña Jessica Fuica Zúñiga, Administrativo Jefe.

En Mariquina, a trece de Agosto de dos mil diez, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA * MARIQUINA * JEFE DE UNIDAD

CONFORME CON ORIGINAL

REF: NOT. PERSONAL.-
ROL: 3.163 .- JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.-
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
NOTIFICADO: RAMIREZ BASTIDAS, ARNOLDO DAGOBERTO.-
MATERIA: OTROS VOLUNTARIOS.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

En la comuna de Máfil, a diecisiete de agosto de dos mil diez, siendo las 12:30 horas, me constituí en Fundo ubicado en Tren Tren de esta comuna, y procedí a notificar personalmente a don ***ARNOLDO DAGOBERTO RAMIREZ BASTIDAS,*** *de la memoria explicativa de fs. diez y once, plano de fs. doce, presentación de fs. catorce, catorce vta. y quince y resolución de fs. dieciséis y cuarenta. En el mismo acto le hice saber que dispone de un plazo de 30 días contado de la fecha de la notificación, para formular ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible para las observaciones y oposiciones que fueren del caso. Hice entrega de copia fiel, íntegra y legible, debidamente confrontada y autorizada por el ministro de fe actuante. Me consta su identidad por los datos exhibidos por el notificado. Levantando acta de lo obrado. Doy fe.-*

Gastos de Mov. y Derechos $50.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE
Receptor Judicial

CONFORME CON SU ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

REF: BUSQUEDA FRUSTRADA.-
ROL: 3.163.- JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.-
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
NOTIFICADO: RAMIREZ BASTIDAS, MIRTA NOLVIA.-
MATERIA: OTROS VOLUNTARIO.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

En la comuna de Máfil, a diecisiete de agosto de dos mil diez, me constituí en Fundo Tren Tren de esta comuna, a fin de notificar personalmente a doña ***MIRTA NOLVIA RAMIREZ BASTIDAS,*** *diligencia que se frustro, siendo informado que vive en el sector de Ciruelos, comuna de Mariquina. Levantando acta de lo obrado. Doy fe.-*

Gastos de Mov. y Derechos $10.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE
Receptor Judicial

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA
CONFORME CON EL ORIGINAL

FS: CUARENTA Y TRES (43)

REF: BUSQUEDA FRUSTRADA.-
ROL: 3.163.- JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.-
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
NOTIFICADO: RAMIREZ BASTIDAS, GABRIEL AUDITO.-
MATERIA: OTROS VOLUNTARIO.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

En la comuna de Máfil, a diecisiete de agosto de dos mil diez, me constituí en Fundo Tren Tren de esta comuna, a fin de notificar personalmente a don ***GABRIEL AUDITO RAMIREZ BASTIDAS,****diligencia que se frustro, siendo informado que vive en la comuna de Maullín. Levantando acta de lo obrado. Doy fe.-*

Gastos de Mov. y Derechos $10.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE
Receptor Judicial

CONFORME CON SU ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

FS: CUARENTA Y CUATRO (44)

REF: BUSQUEDA FRUSTRADA.-
ROL: 3.163.- JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.-
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
NOTIFICADO: RAMIREZ BASTIDAS, JAIME OSVALDO.-
MATERIA: OTROS VOLUNTARIO.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

En la comuna de Máfil, a diecisiete de agosto de dos mil diez, me constituí en Fundo Tren Tren de esta comuna, a fin de notificar personalmente a don ***JAIME OSVALDO RAMIREZ BASTIDAS,*** *diligencia que se frustro, siendo informado que vive en Fundo San Jorge, sector Coval, comuna de Máfil. Levantando acta de lo obrado. Doy fe.-*

Gastos de Mov. y Derechos $10.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE
Receptor Judicial

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA ★ MARIQUINA ★
JEFE DE UNIDAD
CONFORME CON SU ORIGINAL

FS: CUARENTA Y CINCO (45)

REF: BUSQUEDA FRUSTRADA.-
ROL: 3.163.- JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.-
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
NOTIFICADO: RAMIREZ BASTIDAS, RUTH MYRIAM.-
MATERIA: OTROS VOLUNTARIO.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

En la comuna de la comuna de Los Lagos, a diecisiete de agosto de dos mil diez, me constituí Fundo entre Rìos de esta comuna, a fin de notificar personalmente a doña ***RUTH MYRIAM RAMIREZ BASTIDAS,*** *diligencia que se frustro, siendo informado que vive en el sector Santa Carla, camino Malihue, comuna de Máfil. Levantando acta de lo obrado. Doy fe.-*

Gastos de Mov. y Derechos $35.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE
Receptor Judicial

CONFORME CON EL ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

REF: BUSQUEDA FRUSTRADA.-
ROL: 3.163.- JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.-
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
NOTIFICADO: RAMIREZ BASTIDAS, EULALIA MONICA.-
MATERIA: OTROS VOLUNTARIO.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

En la comuna de Los Lagos, a diecisiete de agosto de dos mil diez, me constituí en Fundo Entre Ríos de esta comuna, a fin de notificar personalmente a doña ***EULALIA MONICA RAMIREZ BASTIDAS,*** *diligencia que se frustro, siendo informado que vive en el sector de Colegual, comuna de Máfil. Levantando acta de lo obrado. Doy fe.-*

Gastos de Mov. y Derechos $10.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE
Receptor Judicial

CONFORME CON ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA ★ MARIQUINA ★ JEFE DE UNIDAD

FS: CUARENTA Y SIETE (47)

REF: NOT. PERSONAL.-
ROL: 3.163 .- JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.-
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
NOTIFICADO: RAMIREZBASTIDAS, MIGUEL ERWIN.-
MATERIA: OTROS VOLUNTARIOS.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

En Máfil, a diecisiete de agosto de dos mil diez, siendo las 13:55 horas, me constituí en calle Chacabuco 620 de esta ciudad, y procedí a notificar personalmente a don ***MIGUEL ERWIN RAMIREZ BASTIDAS,*** *de la memoria explicativa de fs. diez y once, plano de fs. doce, presentación de fs. catorce, catorce vta. y quince y resolución de fs. dieciséis y cuarenta. En el mismo acto le hice saber que dispone de un plazo de 30 días contado de la fecha de la notificación, para formular ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible para las observaciones y oposiciones que fueren del caso. Hice entrega de copia fiel, íntegra y legible, debidamente confrontada y autorizada por el ministro de fe actuante. Me consta su identidad por los datos exhibidos por el notificado. Levantando acta de lo obrado. Doy fe.-*

Gastos de Mov. y Derechos $30.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE
Receptor Judicial

CONFORME CON SU ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

FS: CUARENTA Y OCHO (48)

REF: BUSQUEDAS POSITIVAS .-
ROL: 3.163 .- JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.-
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
NOTIFICADO: RAMIREZ BASTIDAS, MIGUEL ERWIN.-
MATERIA: OTROS VOLUNTARIOS.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

En la comuna de Máfil, a diecisiete y dieciocho de agosto de dos mil diez, a distintas horas,me constituí en Fundo Tren Tren de esta comuna, con el fin de notificar personalmente a doña ILDA BASTIAS, diligencia que se frustro, ya que este es su domicilio, pero se encuentra internada en el hospital Santa Elisa de San José y de esta misma jurisdicción, por lo que me consta que este es su domicilio y que se encuentra en el lugar del juicio. Levantando acta de lo obrado. Doy fe.-

Gastos de Mov. y Derechos $40.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE
Receptor Judicial

CONFORME CON SU ORIGINAL
JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

FS: CUARENTA Y OCHO (48)

REF: BUSQUEDAS POSITIVAS .-
ROL: 3.163 .- JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.-
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
NOTIFICADO: RAMIREZ BASTIDAS, MIGUEL ERWIN.-
MATERIA: OTROS VOLUNTARIOS.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

En la comuna de Máfil, a diecisiete y dieciocho de agosto de dos mil diez, a distintas horas,me constituí en Fundo Tren Tren de esta comuna, con el fin de notificar personalmente a doña ILDA BASTIAS, diligencia que se frustro, ya que este es su domicilio, pero se encuentra internada en el hospital Santa Elisa de San José y de esta misma jurisdicción, por lo que me consta que este es su domicilio y que se encuentra en el lugar del juicio. Levantando acta de lo obrado. Doy fe.-

Gastos de Mov. y Derechos $40.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE
Receptor Judicial

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

FS: CUARENTAY NUEVE

(49)

REF: BUSQUEDA FRUSTRADA.-
ROL: 3.163.- JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.-
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
NOTIFICADO: RAMIREZ BASTIDAS, LEONTINA DEL CARMEN.-
MATERIA: OTROS VOLUNTARIO.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

En Valdivia, a veintitrés de agosto de dos mil diez, siendo las 16:00 horas, me constituí en calle Scheneider N°6090, a fin de notificar personalmente a doña ***LEONTINA DEL CARMEN RAMIREZ BASTIDAS,*** *diligencia que se frustro, siendo informado que vive actualmente en la comuna de Maullín. Levantando acta de lo obrado. Doy fe.-*

Gastos de Mov. y Derechos $30.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE
Receptor Judicial

CONFORME CON SU ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

N 000780

Señala nuevos domicilios.

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
08 SEP 2010
SECRETARIA MARIQUINA

S.J.L. de San José de La Mariquina.

Claudio Aravena Bustos, abogado, por la solicitante Colbún S.A., en los autos voluntarios **Rol** 3.163, a US., con respeto, digo:

Con la finalidad de ser notificados, señalo nuevos domicilios de los siguientes miembros de la comunidad:

- Doña Ruth Myriam y doña Carla, ambas Ramírez Bastías, tienen nuevo domicilio en el sector Malihue, en la comuna de Lanco.

- Doña Eulalia Mónica Ramírez Bastías, tiene nuevo domicilio en el sector Colegual, comuna de Máfil.

- Doña Mirta Nolvia Ramírez Bastías, tiene nuevo domicilio en el sector Ciruelos, comuna de Máfil.

- Don Jaime Osvaldo Ramírez Bastías, tiene nuevo domicilio en el Fundo San Jorge, Comuna de Máfil.

POR TANTO,

Solicito a US., tener por señalados los nuevos domicilios de los comuneros y ordenar su notificación.

CONFORME CON SU ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

Notificación conforme al Art. 44 del Código de Procedimiento Civil.

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
08 SEP 2016
SECRETARIA MARIQUINA

S.J.L. de San José de La Mariquina.

Claudio Aravena Bustos, abogado, por la solicitante Colbún S.A., en los autos voluntarios **Rol** 3.163, a US., con respeto, digo:

Consta de autos que doña Ilda Bastías, ha sido buscada en dos días distintos en los domicilios previamente señalados sin ser habida; y según consta de la certificación del señor receptor estampada en el proceso, se ha acreditado que se encuentra en el lugar del juicio y cuál es su morada.

POR TANTO,

Solicito a US., se sirva disponer la notificación especial del Art. 44 del Código de Procedimiento Civil, respecto a la persona indicada.

CONFORME CON ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

FOJA: 52 .- cincuenta y dos .-

NOMENCLATURA : 1. [445]Mero trámite
JUZGADO : Juzgado de Letras de Mariquina
CAUSA ROL : V-3163-2010
CARATULADO : Colbún S.A.

Mariquina, nueve de Septiembre de dos mil diez.

Proveyendo la presentación de fojas 50:

Téngase presente para todos los efectos legales.

Proveyendo la presentación de fojas 51:

Notifíquese en la forma solicitada.

Resolvió doña **Alodia Prieto Góngora**, Juez Titular de Letras. Autoriza doña Jessica Fuica Zúñiga, Administrativo Jefe.

En **Mariquina**, a **nueve de Septiembre de dos mil diez**, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

CONFORME CON ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD

FS: CINCUENTA Y TRES (53)

REF: NOT. ART. 44.-
ROL: 3.163.-JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.-
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
DEMANDADO: ILDA BASTIDAS.-
RUT:
PROCEDIMIENTO: OTROS VOLUNTARIOS.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

En la comuna de Máfil, a veinticuatro de septiembre de dos mil diez, siendo las 09:00 horas me constituí en Fundo tren Tren de esta comuna, y procedí a notificar en conformidad a las normas del Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, a doña ***ILDA BASTIDAS,*** *del documento informativo de fs. diez y once, plano de fs. doce, presentación de fs. catorce, catorce vta. y quince y proveído de fs. dieciséis. Hice entrega a quien dijo ser su nuera, copia fiel, íntegra y legible, debidamente confrontada y autorizada por el ministro de fe actuante. Levantando acta de lo obrado. Doy fé.*

GASTOS DE MOV.Y DERECHOS $40.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE

Receptor Judicial

CONFORME CON ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

FS: CINCUENTA Y CUATRO (54)

REF: NOT. PERSONAL.-
ROL: 3.163.- JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.-
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
NOTIFICADO: RUTH MYRIAM RAMIREZ BASTIDAS.-
MATERIA: OTROS VOLUNTARIO.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

En la comuna de Máfil, a veinticuatro de septiembre de dos mil diez, siendo las 10:00 horas, me constituí en sector Malihue, Fundo Santa Carla de esta comuna, y procedí a notificar personalmente a doña ***RUTH MYRIAM RAMIREZ BASTIDAS,*** *del documento informativo de fs. diez y once, plano de fs. doce, presentación de fs. catorce, catorce vta. y quince y proveído de fs. dieciséis. Hice entrega de copia fiel, íntegra y legible, debidamente confrontada y autorizada por el ministro de fe actuante. Me consta su identidad por los datos exhibidos por la notificada. Levantando acta de lo obrado. Doy fe.-*

Gastos de Mov, y Derechos $50.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE
Receptor Judicial

CONFORME CON SU ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

FS: CINCUENTA Y CINCO (55)

REF: NOT. PERSONAL.-
ROL: 3.163.- JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.-
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
NOTIFICADO: RAMIREZ BASTIDAS, MIRTA NOLVIA.-
MATERIA: OTROS VOLUNTARIO.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

En la comuna de Máfil, a veinticuatro de septiembre de dos mil diez, siendo las 11:20 horas, me constituí en sector Ciruelos de esta comuna, y procedí a notificar personalmente a doña ***MIRTA NOLVIA RAMIREZ BASTIDAS,*** *del documento informativo de fs. diez y once, plano de fs. doce, presentación de fs. catorce, catorce vta. y quince y proveído de fs. dieciséis. Hice entrega de copia fiel, íntegra y legible, debidamente confrontada y autorizada por el ministro de fe actuante. Me consta su identidad por los datos exhibidos por la notificada. Levantando acta de lo obrado. Doy fe.-*

Gastos de Mov, y Derechos $50.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE
Receptor Judicial

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

FS: CINCUENTA Y SEIS (56)

REF: BUSQUEDAS POSITIVAS.-
ROL: 3.163.- JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE MARIQUINA.
PETICIONARIO: COLBUN S.A. (Comunidad Miguel Ramírez Bastidas y otros).-
NOTIFICADO: RAMIREZ BASTIDAS, EULALIA MONICA.-
MATERIA: OTROS VOLUNTARIOS.-
ABOGADO: ARAVENA BUSTOS, CLAUDIO.-

CERTIFICO: Que, me constituí los días veinticuatro y veinticinco de septiembre de dos mil diez, en horas distintas, en sector Colegual de la comuna de Máfil, a fin de notificar personalmente a doña **EULALIA MONICA RAMIREZ BASTIDAS**, diligencia que se frustró, ya que en ambas ocasiones no se encontraba en el inmueble, siendo informado por vecinos que efectivamente este es su domicilio y que se encuentra en el lugar del juicio. En San José de la Mariquina, a veinticinco de septiembre de dos mil diez.

GASTOS DE MOV.Y DERECHOS $40.000.-

FRANKLIN PINILLA MONSALVE
Receptor Judicial

CONFORME CON SU ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
05 OCT 2010
SECRETARIA MARIQUINA

SOLICITA FOTOCOPIAS AUTORIZADAS.

S.J.L. en lo Civil de San José de la Mariquina:

Claudio Aravena Bustos, abogado, en representación de la solicitante **Colbún S.A.**, en los autos voluntarios Rol Nº 3163 -2010, a US., con respeto digo:

Para los efectos de su presentación ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en las gestiones administrativas que fueren procedentes, solicito que se me **otorguen fotocopias autorizadas de todo lo obrado en esta gestión.**

POR TANTO,

Sírvase US., acceder a lo solicitado.

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA
CONFORME CON SU ORIGINAL

FOJA: 58 .- cincuenta y ocho .-

NOMENCLATURA : 1. [445]Mero trámite
JUZGADO : Juzgado de Letras de Mariquina
CAUSA ROL : V-3163-2010
CARATULADO : Colbun S.A.

Mariquina, seis de Octubre de dos mil diez.

Como se pide, a costas del peticionario.

Resolvió doña **Alodia Prieto Góngora**, Juez Titular de Letras. Autoriza doña Jessica Fuica Zúñiga, Administrativo Jefe.

En Mariquina, a seis de Octubre de dos mil diez, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

CONFORME CON EL ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA JEFE DE UNIDAD MARIQUINA

FOJA: 59 .- cincuenta y nueve .-

NOMENCLATURA : 1. [95]Archivo del expediente en el Tribunal
JUZGADO : Juzgado de Letras de Mariquina
CAUSA ROL : V-3163-2010
CARATULADO : Colbun S.A.

Mariquina, veinte de Mayo de dos mil once

Archívese la causa por retardada.

Resolvió doña Alodia Prieto Góngora, Juez Titular de Letras, Familia y Trabajo. Autoriza doña Jéssica Fuica Zúñiga, Administrativo Jefe.

En Mariquina, a veinte de Mayo de dos mil once , se notificó por el estado diario, la resolución precedente

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

N° 000790

ARCHIVERO JUDICIAL
MARIQUINA

JUZGADO DE LETRAS
FAMILIA Y TRABAJO
04 ABR 2013
SECRETARIA
MARIQUINA

San José, a 04 de abril de 2013.-

ESCANEADO

Conforme a lo solicitado en escrito(s) adjunto(s), remito a US. la(s) siguiente(s) causa(s):

ROL N°3.167, 3.169, 3.165, 3.163 y 3.372 todas "Colbun".-

Dios guarde a US.

EDGARDO PINEDA YUNGE
CONSERVADOR
ARCHIVERO
MARIQUINA

EDGARDO PINEDA YUNGE
CONSERVADOR DE BIENES RAICES
MARIQUINA

A LA SEÑORA JUEZA
JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
MARIQUINA

CONFORME CON SU ORIGINAL

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA

EN LO PRINCIPAL: Desarchivo; **PRIMER OTROSÍ**: Solicita Copia Autorizada; **SEGUNDO OTROSÍ**: Patrocinio y Poder.

S.J.L. DE MARIQUINA

27 MAR. 2013

SEBASTIÁN FRIAS DE LA VEGA, chileno, en representación de la solicitante **COLBÚN S.A.**, en autos voluntarios sobre notificación de planos de servidumbre eléctrica, **ROL V-3163-2010** a US., respetuosamente digo:

Solicito a US., se sirva ordenar el desarchivo de la presente causa, **ROL V-3163-2010.**

POR TANTO,

A US. PIDO, acceder a lo solicitado.

PRIMER OTROSÍ: A US. solicito, se sirva otorgarme copia autorizada del expediente desarchivado, a mi costa.

SEGUNDO OTROSÍ: A US., solicito tener por acompañada con citación, copia autorizada de la escritura pública de fecha 3 de noviembre de 2010, otorgada ante el notario público de Santiago, don Humberto Santelices Narducci, donde consta mi personería para representar a **COLBÚN S.A.**

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE

Mariquina, cinco de Abril de dos mil trece.

A lo Principal: Por recibido el desarchivo.

Al Primer Otrosí: Como se pide, a costas del solicitante. Hecho lo anterior devuelvase al archivo la presente causa.

Al Segundo Otrosí: Téngase presente

Resolvió doña Alodia Prieto Góngora, Juez Titular de Letras. Autoriza doña Marilen Moreno Riquelme, Jefe de Unidad.

En Mariquina, a cinco de Abril de dos mil trece, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA
JEFE DE UNIDAD
MARIQUINA
CONFORME CON ORIGINAL

000793

EN LO PRINCIPAL: Desarchivo; **OTROSÍ**: Solicita Copia Autorizada.

27 MAR. 2013

S.J.L. DE MARIQUINA

SEBASTIÁN FRIAS DE LA VEGA, Abogado, en representación de la solicitante **COLBÚN S.A.**, en autos voluntarios sobre notificación de planos de servidumbre eléctrica, **ROL V-3169-2010** a US., respetuosamente digo:

Solicito a US., se sirva ordenar el desarchivo de la presente causa, **ROL V-3169-2010.**

POR TANTO,

A US. PIDO, acceder a lo solicitado.

OTROSÍ: A US. solicito, se sirva otorgarme copia autorizada del expediente desarchivado, a mi costa.